

INFORME DE GESTIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS PRIMER TRIMESTRE 2018

Contenido

Introducción	3
1. Presupuesto a 31 de marzo de 2018	3
1.1 Presupuesto sin situación de fondos.....	5
2. Resumen ejecutivo de las principales gestiones y logros por dependencia según lo programado en el plan de acción 2018	7
2.1 Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad.....	7
2.2. Dirección de Acceso a Tierras.....	12
2.3. Dirección de Gestión Jurídica de Tierras.....	17
2.4. Dirección de Gestión de Asuntos Étnicos	18

Índice de tablas

Tabla 1: Presupuesto general	3
Tabla 2: Presupuesto por proyecto de inversión	4
Tabla 3: Presupuesto disponible	4
Tabla 4: Recurso sin situación de fondos para cada uno de los proyectos.....	5
Tabla 5: Ejecución presupuestal del recurso con situación de fondos	6

Introducción

Para el monitoreo y seguimiento de los avances institucionales y de cada una de las dependencias, la Oficina de Planeación junto con el apoyo de la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, presenta de manera ejecutiva el seguimiento al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de la Agencia con corte al cierre del primer trimestre de 2018.

Con este documento se pretende socializar de manera ejecutiva los avances que ha logrado cada uno de las Dependencias de la Agencia, a través de los siguientes capítulos: 1) Presupuesto a 31 de marzo de 2018 y 2) Resumen ejecutivo de las principales gestiones y logros por dependencia, según lo programado en el Plan de Acción 2018.

1. Presupuesto a 31 de marzo de 2018

La Agencia Nacional de Tierras tiene una asignación presupuestal total para el año 2018 de \$296.752 millones (\$21.448 millones de funcionamiento y \$275.305 millones de inversión), de los cuales a 31 de marzo de 2018 tiene un 59% con certificado de disponibilidad presupuestal comprometido el 35% detallado como se muestra a continuación:

Tabla 1: Presupuesto general

Concepto	Apropiación	CDP	SALDO LIBRE	Compromisos	SALDO DE CDP
Inversión	275.305	156.098	119.207	97.388	58.710
Servicios Personales Indirectos	1.468	1.468	0	1.288	180
Organismos multilaterales	86	0	86	0	0
Gastos generales	4.866	2.501	2.365	2.214	287
Gastos de Personal	15.028	15.028	0	2.833	12.195
Total	296.752,7	175.095	121.658	103.723	71.373

Porcentaje	59%	35%
------------	-----	-----

Fuente: Oficina de Planeación de la ANT

Tabla 2: Presupuesto por proyecto de inversión

Proyecto	Apropiación Inicial	CDP		Compromisos		Obligaciones	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Sistema de Información de Tierras	8.836	6.883	78%	6.182	70%	998	11%
Capacidad de Gestión	15.351	15.278	100%	10.068	66%	1.406	9%
Sedes	1.724	771	45%	727	42%	46	3%
Planes de ordenamiento	67.425	31.084	46%	27.412	41%	1.438	2%
Dotación de tierras	73.589	37.025	50%	26.551	36%	8.113	11%
Formalización de la pequeña propiedad rural	37.000	13.000	35%	10.828	29%	3.838	10%
Regularización de la Propiedad	15.537	4.973	32%	4.243	27%	671	4%
Legalización de tierras indígenas	28.895	21.582	75%	6.857	24%	1.046	4%
Legalización de tierras negros	14.948	13.653	91%	2.955	20%	455	3%
Fondo Documental	12.000	11.848	99%	1.563	13%	327	3%
Total	275.305	156.098	57%	97.388	35%	18.339	6,7%

Fuente: Oficina de Planeación de la ANT

Tabla 3: Presupuesto disponible

Proyecto	Saldo de Apropiación	Saldo por comprometer
Dotación de tierras	36.564	28.913
Planes de ordenamiento	36.341	29.646
Formalización de la pequeña propiedad rural	24.000	9.162
Regularización de la Propiedad	10.564	4.302
Legalización de tierras indígenas	7.313	20.536
Sistema de Información de Tierras	1.953	5.884
Legalización de tierras negros	1.294	13.198
Sedes	953	725
Fondo Documental	152	11.521
Capacidad de Gestión	72	13.872
Total	119.207	137.759

Saldo de Apropiación: Recurso sin CDP

Saldo por Comprometer: Recursos en CDP sin RP

Fuente: Oficina de Planeación de la ANT

1.1. Presupuesto sin situación de fondos

Es importante señalar que para esta vigencia se presentó una situación particular con los recursos apropiados en el presupuesto, debido a que más de 105 mil millones no tienen situación de fondos. En la práctica, esto significa que no puede comprometerse ni ejecutarse hasta tanto el ministerio de hacienda sitúe dichos recursos. La siguiente tabla muestra el detalle del recurso sin situación de fondos para cada uno de los proyectos:

Tabla 4: Recurso sin situación de fondos para cada uno de los proyectos

Proyecto	Apropiación
Dotación de tierras	34.464
Planes de ordenamiento	26.425
Formalización de la pequeña propiedad rural	24.000
Regularización de la Propiedad	10.564
Legalización de tierras indígenas	7.095
Sistema de Información de Tierras	1.836
Legalización de tierras negros	1.105
Funcionamiento	230
Total	105.719

Fuente: Oficina de Planeación de la ANT

Para obtener un dato más cercano a la ejecución real de la Agencia, se descuenta el recurso sin situación de fondos de la apropiación de cada proyecto, para obtener la siguiente tabla, según la cual, un 92% del recurso cuenta con certificado de disponibilidad y se alcanza compromisos del 57%.

Tabla 5: Ejecución presupuestal del recurso con situación de fondos

Proyecto	Apropiación Inicial	CDP		Compromisos		Obligaciones	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Sistema de Información de Tierras	7.000	6.883	98%	6.182	88%	998	14%
Regularización de la Propiedad	4.973	4.973	100%	4.243	85%	671	13%
Formalización de la pequeña propiedad rural	13.000	13.000	100%	10.828	83%	3.838	30%
Dotación de tierras	39.125	37.025	95%	26.551	68%	8.113	21%
Planes de ordenamiento	41.000	31.084	76%	27.412	67%	1.438	4%
Capacidad de Gestión	15.351	15.278	100%	10.068	66%	1.406	9%
Sedes	1.724	771	45%	727	42%	46	3%
Legalización de tierras indígenas	21.800	21.582	99%	6.857	31%	1.046	5%
Legalización de tierras negros	13.842	13.653	99%	2.955	21%	455	3%
Fondo Documental	12.000	11.848	99%	1.563	13%	327	3%
Total	169.815	156.098	92%	97.388	57%	18.339	10,8%

Fuente: Oficina de Planeación de la ANT

2. Resumen ejecutivo de las principales gestiones y logros por dependencia según lo programado en el plan de acción 2018

2.1. Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad

Desde la Dirección de Ordenamiento social de la propiedad, en la actividad de Implementar el esquema institucional y operativo del Observatorio de Tierras, se tiene un avance del 10%, reflejado en la conformación del equipo del OTR, elaboración de propuesta del Plan de Trabajo, primer borrador del procedimiento de análisis de la información y trabajo articulado con la UPRA de cara a la expedición de la resolución de lineamientos.

En cuanto al desarrollo de la política de datos abiertos de la ANT a través de la plataforma web del Observatorio de Tierras, con base en la información disponible al interior de la ANT y a partir de una valoración del impacto y viabilidad de los posibles temas de análisis del OTR, se priorizaron los asuntos sobre los cuales el equipo de trabajo iniciará el proceso de reporte y cruces de información para alimentar la primera versión de la página web.

Se puso en funcionamiento el ambiente de prueba sobre el cual se desarrollarán las versiones preliminares de la herramienta web y se avanzó en la integración del componente geográfico y de visualización estadística. Así mismo se ha avanzado en la caracterización de la información disponible en la ANT y en la identificación de aquellos datos que por su calidad serían susceptibles de ser publicados.

En la actividad de Diligenciar las Hojas de Vida de los procesos misionales en curso trasferidos por el INCODER, se han diligenciado 896 hojas de vida de un universo de 2.103 a la fecha. En cuanto a elaborar el segundo informe de la participación comunitaria en el marco del Semillero de la Tierra y el Territorio, ya se cuenta con los informes de dinámicas comunitarias correspondientes a los siguientes municipios: Santa Marta, Topaipí, San Carlos, Puerto Gaitán, Puerto Leguízamo, Dibulla y Lebrija, los cuales fueron entregados por los líderes regionales y se encuentran en proceso de revisión por parte del equipo nacional.

Frente a la actividad de realizar visitas predio a predio en los municipios donde se desarrolla la ruta de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, se tiene un avance del 5%, pues desde el 26 de enero, con cuadrillas conformadas por topógrafo, reconocedor, auxiliar de campo y sociales se han llevado a cabo los primeros levantamientos y reconocimientos prediales, en el corregimiento de Canutalito, del municipio de Ovejas (Sucre). A la fecha se ha avanzado con la visita 2 (jurídica) en 321 predios.

Para elaborar e implementar la estrategia de gestión del conocimiento, se contrató el equipo responsable de la estrategia y se construyó la misma, de manera conjunta con la FAO, interrelacionada con los planes operativos de la ANT. Así mismo, se definieron las líneas que la integran:

1. Formación y capacitación.
2. Comunicaciones.
3. Buenas prácticas y lecciones aprendidas.
4. Valoración estratégica de la ruta.

Se elaboró el documento conceptual Gestión de Conocimiento de la Subdirección de Planeación Operativa y está en proceso de elaboración el documento de Estrategia Gestión de Conocimiento SPO 2018.

En cuanto a recolectar y analizar las lecciones aprendidas en los pilotos de 2017, se está efectuando el proceso de recolección de insumos desde los equipos territoriales y líderes de los componentes técnicos para estructurar el documento de lecciones aprendidas de pilotos. Se elaboró un cuestionario dirigido a los líderes de los equipos base con el fin de acopiar las lecciones aprendidas y buenas prácticas. Se ha dado inicio al análisis de la información recogida en los cuestionarios RPA (Revisión Posterior a la Acción).

Frente a la actividad de elaborar e implementar la estrategia de monitoreo y seguimiento a la formulación, implementación y actualización de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural, se consolidó el tablero de control POSPR con los resultados correspondientes a enero y febrero 2018, reportes alojados en el repositorio asignado.

Para diligenciar la ficha de caracterización territorial, se solicitó información a varias entidades como la Superintendencia de Notariado y Registro y Catastro, para el análisis y conformación de las fichas de caracterización territorial.

Se avanzó con el diligenciamiento de las fichas de caracterización territorial para los municipios de El Guamo, Zambrano, San Jacinto y Córdoba, en el departamento de Bolívar; Puerto Libertador en Córdoba; Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco en Tolima; Pradera y Florida en Valle del Cauca y Puerto Lleras en Meta.

Para realizar un informe del acercamiento institucional en el municipio, se llevó a cabo una reunión preliminar con la Alcaldía de Puerto Lleras, presentando el proyecto, alcance y modos de atención por parte de la ANT, haciendo énfasis en la oferta (POSPR) y definiendo el 13 de marzo como fecha en la que se realizará el evento de acercamiento institucional.

Se elaboraron y enviaron invitaciones dirigidas a los alcaldes y otras entidades del territorio para la realización del evento de acercamiento institucional en la ciudad de Ibagué el 15 de febrero; y está programado el 1 de marzo como fecha en la que esta sesión se desarrollará en Florida (Valle).

Se realizaron acercamientos institucionales en los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, en los cuales asistieron alcaldes, SNR, Gobernación, Secretaría del Interior, Secretaría de Inclusión Social, Planeación, Comité de Cafeteros, IGAC, Fundación Formar Estructura, CORTOLIMA, Gobernación del Tolima - Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Planeación Alimentaria e Indesportes.

En el Caribe - Norte se hicieron acercamientos con la Gobernación del Magdalena, Unidad de Restitución, Policía, Ejército, Armada, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Agencia de Renovación del Territorio, Gobernación del Cesar, CorpoCesar, Defensoría del Pueblo del Cesar, Gobernación de La Guajira, Alcaldía de Dibulla y Parques Nacionales Naturales.

Para elaborar el documento de análisis territorial integral, se cuenta con el documento de análisis integral para los municipios de Puerto Leguizamó, Puerto Gaitán, Dibulla, Santa Marta y San Carlos. Estos fueron entregados por los líderes regionales y están en proceso de validación.

Las anteriores actividades describen la ruta trazada para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

2.2. Subdirección de Sistemas de Información

Las siguientes son las actividades que han reflejado avance en este primer trimestre:

Para implementar la plataforma de interoperabilidad para el SIT que incluya arquitectura, plataforma, diseño y desarrollo de servicios, se continúa con el diseño de la ficha técnica del BUS de servicios, el cual cubre la instalación, configuración e implementación de la plataforma de interoperabilidad de la agencia.

Para diseñar y socializar el sistema de gestión de riesgo IT – RISK, se elaboró la ficha técnica requerida para la contratación del proyecto de Gestión de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad de Negocio. Dichos proyectos son financiados por el Fondo de Colombia en Paz (finalizada y pendiente por ejecución).

Con el fin de actualizar el PETIC, se está realizando seguimiento a la implementación del portafolio de proyectos propuestos en el PETIC, y está pendiente la actualización de los artefactos requeridos en los dominios de arquitectura de la ANT para poder actualizar los documentos de planeación y gestión.

En cuanto a implementar las iniciativas de TI del PETIC correspondientes a la primera transición:

a) Se elaboraron las siguientes fichas (finalizada, y pendiente por ejecución):

- Ficha de adquisición de Drones.
- Ficha de adquisición de licenciamiento de analítica misional.
- Ficha de fábrica de software RESO, Formalización y MDM.
- Ficha de plataforma de interoperabilidad.
- Ficha de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad de Negocio.
- Ficha de licenciamiento ELA.

b) Se realizó la reestructuración de la infraestructura tecnológica que este alineada con la arquitectura tecnológica de la agencia.

c) Se realizó la reestructura del licenciamiento de la plataforma tecnológica de la ANT.

d) Construcción del modelo Canónico de la ANT.

Relacionado con diseñar y/o actualizar los modelos lógicos y físicos de las bases de datos de la ANT bajo la estructura LADM_COL + ANT, para los módulos misionales definidos y municipios del barrido predial, en la actualidad hay un modelo inicial de base de datos que soporta los procesos de titulación de baldíos y FISO.

Para diseñar y socializar el sistema de gestión de continuidad de negocio, se elaboró la ficha técnica requerida para la contratación del proyecto de Gestión de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad de Negocio. Dichos proyectos son financiados por el Fondo de Colombia en Paz (finalizada, y pendiente por ejecución).

Con el fin de realizar seguimiento a la implementación del PETIC, se está haciendo seguimiento a la implementación del portafolio de proyectos propuestos en el PETIC.

Para generar los modelos extendidos LADM_COL + ANT para los módulos misionales definidos y municipios del barrido predial, se generaron modelos de bases de datos de hoja de vida.

Con el fin de diseñar e implementar los módulos misionales del sistema integrado de tierras, se hizo el desarrollo de hojas de vida de baldíos persona natural, hojas de vida para baldíos procesos agrarios, se inició el desarrollo de los módulos de administración de baldíos y registro de inmuebles rurales y se inició con el análisis y diseño de los módulos étnicos.

Para diseñar e implementar un sistema de gestión seguridad de información, se elaboró la ficha técnica requerida para la contratación del proyecto de Gestión de Seguridad de la Información y Plan

de Continuidad de Negocio. Dichos proyectos son financiados por el Fondo de Colombia en Paz (finalizada, y pendiente por ejecución).

Para estructurar y diseñar soluciones a necesidades básicas de la entidad utilizando arquitecturas de nueva generación:

1) El observatorio de tierras se encuentra en un avance del 25% el cubre la implementación del prototipo del portal web del observatorio de tierras, con las siguientes funcionalidades:

- Montaje y configuración del portal web del observatorio, haciendo reuso del Framework de desarrollo del Sistema SIT (Sistema Integrado de Tierras).

- Complementariamente se realiza el desarrollo de módulos funcionales de analítica descriptiva del proceso de Titulación de Baldíos de la ANT.

2) Con respecto al proyecto de interoperabilidad se define la ficha técnica requerida para la adquisición e implementación de la plataforma de interoperabilidad, proyecto que será financiado por el Fondo Colombia en Paz.

Con el fin de Generar una cultura informática a nivel básico acorde a la recomendaciones de uso y apropiación del MINTIC para los procesos estratégicos, de acuerdo con el plan de capacitaciones estructurado según lo dispuesto en el documento modelos de gestión en Uso y Apropiación, se realizó la capacitación de Servicios de TI en la entidad el día 12 de marzo de 2018 a funcionarios y contratistas de la entidad con el fin de brindar mayor conocimiento sobre las herramientas y el funcionamiento de ellas dentro de la entidad.

Para incluir los nuevos procesos misionales en el marco del modelo de arquitectura empresarial y realizar las iteraciones de actualización de los procesos existentes de acuerdo con la dinámica institucional que permita implementar los proyectos acordes al PETIC, como resultado del desarrollo de la hoja de ruta definida en el PETIC en diciembre del 2017, se define un portafolio de proyectos a implementar en la vigencia 2018, entre los cuales están RIR, Baldíos y Administración de tierras.

Como parte de esta actividad el grupo de requerimientos identificó y diseñó los procesos de negocios relacionados con estos requerimientos, procesos que se deben incorporar a la arquitectura de negocio de la entidad y por ende en el repositorio de arquitectura.

2.2. Dirección de Acceso a Tierras

El avance en la gestión de la Dirección de Acceso a Tierras, con sus tres Subdirecciones, está presentado por cada uno de los objetivos internos que se han fijado en el área, tal como se detalla a continuación:

Objetivo 1: Generar lineamientos y ejecutar procedimientos para administrar los bienes fiscales patrimoniales y los baldíos de la Nación.

Indicador: Documentos técnico elaborado

Se realizaron las siguientes gestiones:

*PERIJÁ: Actualmente se están efectuando los ajustes técnicos al estudio de sustracción con base en lo requerido en el Auto No. 267/2017 y mesas técnicas con MADS. (En curso)

*EL BAGRE: Articulación con UGT Antioquia de acuerdo con el cronograma y responsables para elaboración de ajustes técnicos al estudio de sustracción con base el Auto No. 266/2017. Actualmente se están efectuando los ajustes técnicos al estudio de sustracción (En curso) ".

*Mesas técnicas caso Consorcio Mulaló Loboguerrero. *Mesa Interinstitucional ruta atención Gobierno a pueblo Yukpa.

*Plan de Choque para control de la deforestación en Guaviare *Mesa Técnica UPRA-ANT para Lineamientos ambientales y productivos para las ZRC.*Reunión ANT (SATN y SPO), DNP, PNN y Viceministerio del MADS sobre avance en el C. multiprósito en PNN. *Mesa técnica propuesta de adjudicación a asociaciones y otorgamiento de uso en baldíos inadjudicables.

* Estudios de nuevas sustracciones radicadas ante MADS: Se encuentra en proceso - SUR DE BOLÍVAR: revisión preliminar estudio técnico y soportes existentes. (En curso) y la Solicitud a Min Interior para reiteración de respuesta frente a presencia de comunidades.

Indicador: Documentos de Lineamientos Técnico.

Se cuenta a la fecha con el 95% de avance del documento. Se cuenta a la fecha, producto del trabajo desarrollado al interior de la ejecución de las actividades del Convenio de Asociación No. 556 de 2017 suscrito entre la ANT y la PUJ Seccional Cali, con un borrador de Acuerdo "Por el cual se adoptan los criterios metodológicos para determinar las extensiones máximas y mínimas de baldíos productivos adjudicables en Unidades Agrícolas Familiares para cada región o zona" que será presentado al Consejo Directivo de la ANT; frente a esto último, desde la Subdirección de

Administración de Tierras de la Nación se trabajó el pasado 25 de enero en una mesa técnica y se ha propuesto una segunda para el día 21 de febrero.

Paralelo a lo anterior, se viene trabajando en la gestión de recursos con Fondo en Colombia en Paz para la realización de Estudios para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar –UAF de adjudicación para el ordenamiento rural con enfoque territorial y reconversión productiva en cuatro (4) subregiones de implementación de los Acuerdos de Paz en el país: Arauca, Montes de María, norte del Cauca y alto Patía, y sur de Bolívar (monto inversión \$ 883.60.000, oo).

Servicio de acompañamiento para la constitución de zonas de reserva campesina y fortalecimiento a las ZRC constituidas:

Se elaboró la resolución de inicio de lo siguiente:

1. ZRC de Santa Rosa, se encuentra en revisión para radicar ante la oficina asesora jurídica.
2. Caso de Pradera, Arauca y Perijá las resoluciones se encuentran en proceso de construcción.
3. Caso de Santa Rosa: Se encuentra en proceso de perfeccionamiento.

Acompañar los procesos para constitución de nuevas zonas de reserva campesina:

Se avanzó mediante convenio con la Universidad Javeriana de Cali en la delimitación geográfica y en el diagnóstico y caracterización con información secundaria de tres nuevas Zonas de Reserva Campesina (Pradera, Valle del Cauca; Santa Rosa, Cauca; y Perijá en los municipios de Codazzi, San Diego, Manaure y la Paz en el dpto. del Cesar), como elementos fundamentales en la elaboración de los Planes de Desarrollo Sostenible de dichas ZRC. Simultáneamente se avanzó en la revisión del documento técnico que será insumo para el Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC Aires de Paz. (depto. de Arauca municipios de Arauca, Arauquita, Fortul y Puerto Rondón), el cual fue elaborado por las comunidades en acompañamiento con el Incoder en el año 2013.

Se elaboró la resolución de inicio para la ZRC de Santa Rosa, se encuentra en revisión para radicar ante la oficina asesora jurídica. Para el caso de Pradera, Arauca y Perijá las resoluciones se encuentran en proceso de construcción; Para el caso de Santa Rosa, se encuentra en proceso de perfeccionamiento.

Adelantar gestiones para apoyar la ejecución de los planes de desarrollo sostenible en las zonas de reserva campesina constituidas.

Se avanzó en la construcción del alcance y la metodología de las mesas interinstitucionales, se prevé realización de mesa nacional de mandatarios locales y entidades nacionales para el mes abril, posteriormente se realizarán las mesas regionales en cada una de las ZRC constituidas.

Servicio de Administración de Tierras de la Nación

Indicador: Predios incluidos en el inventario de tierras de la nación.

Se han incluido en total 467 predios en el inventario de la siguiente manera:

FNA: con corte a 31 de enero, se han ingresado al inventario 79 Bienes Fiscales Patrimoniales afectos al servicio, cuya titularidad se encuentra en cabeza de la Agencia Nacional de Tierras según folio de matrícula inmobiliaria.

ADB: Se han incorporado al inventario de predios baldíos un total de 3 predios en el mes de enero que suman un total de 339 has.

En el mes de febrero se realizaron 134 de la siguiente manera:

ADB: Se registraron en el inventario de predios Baldíos a nombre de la nación, 3 predios los cuales se encuentran ubicados en los departamentos de Bolívar y Magdalena.

A la fecha se encuentran registrados en total 70 predios, que suman 67.513 hectáreas.

FNA: Se realiza el ingreso de las Actas 0039 y 0062, Escrituras públicas 114, 1675, 42, 55, 61, 62, 67, correspondientes a 131 predios ingresados al FTN.

En el mes de marzo se realizaron 254 de la siguiente manera: Se registraron en el inventario de predios Baldíos a nombre de la nación, 1 predios los cuales se encuentran ubicados en los departamentos de Santander. A la fecha se encuentran registrados en total 71 predios, que suman 67.934 hectáreas.

Se realiza el ingreso de las Actas 0036, 0039, 0056 y 0137, escrituras públicas 116, 147, 1658, 2757, 3655, 5316, 5634, 5638, 82, 84, 85 y 4392

Desarrollar la metodología de las diferentes modalidades de administración, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se está trabajando en la constitución del reglamento de usos sobre la sabana comunal de costilla ubicada en Pelaya Cesar con un área de 516 has. En la sabana comunal de Costilla (Pelaya, Cesar). En relación a contratos de aprovechamiento se están estudiando 18 posibles contratos sobre predios baldíos que suman un total de 660 has.

En relación a la constitución de servidumbres se están adelantando 13 procesos con el fin de formalizar las servidumbres sobre dichos predios con un total de 415 has.

Se está realizando el proceso de sustracción de la reserva de las salinas de Upin, Restrepo, Meta 410 has.

ADB: Se avanzó en la alinderación, amojonamiento de la sabana comunal de costilla y se tomaron los puntos de las infraestructuras que están dentro de la sabana.

ISLAS: Se adelanta actualmente la revisión predio a predio con el objeto de reclasificar a Fase I los contratos que terminaron en diciembre de 2017, de igual manera los contratos que aun cuando en el análisis se encuentra que cumplen las condiciones no fueron tramitados en Fase I.

Se avanzó en la Metodología de valoración de servidumbres sobre baldíos. Se encuentra aprobada por parte de la secretaría General y en ajustes en la Oficina Jurídica

Identificar los predios baldíos y solicitar la expedición y/o registro del FMI a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos respectivas: Se realizaron 7 de la siguiente manera

Se expidieron tres resoluciones que ordenan apertura folio de matrícula inmobiliaria sobre predios baldíos de la Nación que suman un total de 233,000,000 has.

ADB: Se registraron en el inventario de predios Baldíos a nombre de la nación, 3 predios los cuales se encuentran ubicados en los departamentos de Bolívar y Magdalena, a la fecha se encuentran registrados en total 70 predios, que suman 67.513 hectáreas.

Se registraron en el inventario de predios Baldíos a nombre de la nación, 1 predios los cuales se encuentran ubicados en los departamentos de Santander, a la fecha se encuentran registrados en total 71 predios, que suman 67.934 hectáreas.

Adelantar las gestiones de identificación y verificación de los predios transferidos a la ANT: Se realizaron 207 de la siguiente manera:

Se han ingresado al inventario 76 Bienes Fiscales Patrimoniales afectos al servicio, cuya titularidad se encuentra en cabeza de la Agencia Nacional de Tierras según folio de matrícula inmobiliaria.

Se realiza el ingreso de las Actas 0039 y 0062, Escrituras públicas 114, 1675, 42, 55, 61, 62, 67, correspondientes a 131 predios que ingresan al FNT.

Objetivo 2: Gestionar el acceso a la propiedad de la tierra, mediante la adjudicación, regularización y formalización de tierras baldías de la nación y bienes fiscales patrimoniales

Adelantar los procedimientos de adjudicación de baldíos a las entidades de derecho público:

Se han realizado 486 gestiones de la siguiente manera:

- 1 Requerimiento a entidades, 17 inspecciones oculares, 3 Auto de corrección de irregularidades, 26 en revisión de proyección de resoluciones, 204 en revisión jurídica.
- 16 Requerimiento a entidades, 36 inspecciones oculares, 1 Auto para dejar sin efecto, 1 Auto de inspección ocular, 9 en revisión de proyección de resoluciones, 204 en revisión jurídica.
- 16 Autos de Aceptación, 4 Resoluciones Adjudicación, 4 Autos de Archivo, 7 resoluciones de negación.

Expedir los actos administrativos de decisión de las solicitudes: Se han realizado gestiones de la siguiente manera:

Mes de Enero: 20 solicitudes con resolución de negación, 5 Actas de entrega anticipadas.

Se realizó la expedición en el mes de enero de 17 actos administrativos, correspondientes a los departamentos de Bolívar-2, Cesar-14, Cundinamarca -1.

Mes de Febrero: 21 actas de entrega anticipada, 15 autos de archivo, 1 auto de modificación inspección ocular, 1 auto para dejar sin efecto.

Se realizó la expedición en el mes de enero de 6 actos administrativos, correspondientes a los departamentos de Meta-5 y Santander 1.

Mes de marzo: 36 Requerimientos, 13 Actas de entrega Anticipada, 1 Auto de corrección de irregularidades, 5 proyecciones de resolución, 132 expedientes en revisión jurídica.

Indicador: Decisiones sobre limitaciones a la propiedad adoptadas.

- Enero: Se atendieron 91 solicitudes radicadas cerradas con su respectiva respuesta, relacionadas a limitaciones a la propiedad correspondiente al 3% del avance a la meta con corte a 31 de enero de 2018.

- Febrero: Se atendieron 135 solicitudes radicadas cerradas con su respectiva respuesta, relacionadas a limitaciones a la propiedad correspondiente al 3,86% del avance a la meta con corte al 28 de febrero de 2018.

- Marzo: Se atendieron 377 solicitudes radicadas cerradas con su respectiva respuesta, relacionadas a limitaciones a la propiedad correspondiente al 10,77% del avance a la meta con corte a 30 de marzo de 2018.

2.3. Dirección de Gestión Jurídica de Tierras

La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras se encarga de la ejecución del programa de Formalización de la Propiedad Rural, así como de los Procesos Agrarios. Sus actividades y el avance en la gestión de cada uno de ellos, se aprecia en el siguiente cuadro:

Actividades Plan Acción	Subactividades	Meta	Unidad de Medida	% Avance a 31 de marzo	Avance en número
Realizar las diligencias en los predios objeto de estudio a fin de determinar la procedencia y tipo de proceso que se debe iniciar sobre el caso particular - diligencias previas	Analizar las solicitudes de inicio de procesos que no han sido revisadas y darles el trámite correspondiente. (Deslinde y Recuperación)	50	Acto administrativo de diligencias previas o DPAP	2.0%	1
	Cuando se requiera, realizar las diligencias de visita previa a fin de determinar la procedencia de inicio o no inicio de un Procedimiento Agrario. (Deslinde y Recuperación)	20	Informes de Visita Previa	5.0%	1
	Proyectar los actos administrativos de trámite procesal tendientes a dar apertura o a archivar el procedimiento agrario respectivo. (Deslinde y Recuperación)	15	Actos administrativos de apertura o de archivo	0.0%	0
Realizar las diligencias a los predios objeto de estudio a fin de recopilar el material probatorio necesario para adoptar la decisión final que culmina el procedimiento. - inspección ocular	Proyectar los actos administrativos de trámite procesal tendientes a dar impulso al procedimiento agrario respectivo. (Deslinde y Recuperación)	25	Actos administrativos de trámite etapa probatoria	0.0%	0
	Realizar las diligencias de inspección ocular dentro de los procedimientos agrarios respectivos. (Deslinde y Recuperación)	20	informes de inspecciones oculares	5.0%	1
	Procesos Resueltos	48	Actos administrativos definitivos	0.0%	0
Realizar el análisis y procesamiento de expedientes de los procedimientos agrarios conforme a los lineamientos de la sentencia T-488 de 2014.	Realizar el análisis previo de los casos que posiblemente pueden ser objeto de un procedimiento agrario con ruta prioritaria. (Clarificación)	200	Acto administrativo de diligencias previas o Diagnóstico	29.5%	0
	Cuando se requiera, realizar las diligencias de visita previa a fin de determinar la procedencia de inicio o no inicio de un Procedimiento Agrario con ruta prioritaria. (Clarificación)	100	Informes de Visita previa	0.0%	0
	Proyectar los actos administrativos de trámite procesal tendientes a dar apertura o a archivar el procedimiento agrario respectivo. (Clarificación)	100	Actos administrativos de apertura o de archivo	0.0%	0
	Proyectar los actos administrativos de trámite procesal tendientes a dar impulso al procedimiento agrario respectivo con ruta prioritaria.	70	Actos administrativos de trámite etapa probatoria	0.0%	0
	Realizar las diligencias de inspección ocular dentro de los procedimientos agrarios respectivos con ruta prioritaria.	50	Informes de Visita de Inspección Ocular	2.0%	1
	Procesos Resueltos	150	Actos administrativos definitivos	0.0%	0
	Efectuar monitoreo y seguimiento a las diferentes actividades planteadas para identificar los avances en el logro de los resultados formulados.	Efectuar monitoreo y seguimiento a las diferentes actividades planteadas para identificar los avances en el logro de los resultados formulados.	4	Informes trimestrales	0.0%
Realizar visitas de caracterización social de los actuales poseedores de los bienes sometidos al procedimiento de extinción del derecho de dominio administrativa	Dentro de las visitas previas e inspección ocular realizar caracterización social de los actuales poseedores	25	Informes de caracterización	0.0%	0
	Procesos Resueltos	22	Actos administrativos definitivos	0.0%	0
Desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento y articulación interinstitucional necesarias para avanzar en las diferentes etapas de los procedimientos agrarios	Realizar convenios con entidades para fortalecer los procesos agrarios.	3	Convenios / Contratos	33.3%	1

2.4. Dirección de Gestión de Asuntos Étnicos

La Dirección de Gestión de Asuntos Étnicos, a través de los proyectos para atención de las comunidades Indígenas y Negras, ha tenido en este trimestre como principales avances, en sus actividades, las siguientes:

Área titulada a comunidades indígenas en ampliación de resguardos: se está a la espera del registro ante la ORIP de legalizaciones por medio del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas.

Familias indígenas beneficiadas con legalización de tierras –constitución: actualmente se está a la espera del registro de la ORIP de unas legalizaciones por medio del procedimiento de constitución.

Familias indígenas beneficiadas con legalización de tierras- Ampliación: Existen procesos de legalización de ampliación de resguardos indígenas avanzados, los cuales se están a la espera del registro ante la ORIP.

Actos administrativos expedidos para ampliación de resguardos: No se han expedido legalizaciones para ampliación de resguardos indígenas.

Área adquirida para comunidades indígenas: No se han adquirido predios, no obstante, se están adelantando las gestiones para una vez termine la Ley de garantías, dar la mayor agilidad posible a este procedimiento.

Documentos expedidos para la protección de territorios ancestrales de comunidades indígenas: Actualmente se están revisando expedientes y efectuando visitas técnicas de las priorizaciones realizadas por la CNTI para la protección de territorios ancestrales.

En cuanto a comunidades Negras, Área titulada a comunidades negras: Se encuentran en proceso de registro ante la ORIP varias legalizaciones.

Actos administrativos expedidos para titulación colectiva: Contamos con varias legalizaciones en registro ante la ORIP.

Área adquirida para comunidades negras: Actualmente se avanza en las actividades de la compra de predios, para una vez concluya la Ley de garantías poder realizar la adquisición.

Iniciativas comunitarias implementadas para comunidades negras: En la actualidad se está realizando las acciones de seguimiento y liquidación de Iniciativas Comunitarias de años anteriores y las actividades para el cumplimiento de la meta de iniciativas vigencia 2018.